

Gobierno de Colombia implementa nuevo permiso especial para migrantes venezolanos

El Gobierno colombiano anunció este martes una iniciativa con la que, por medio de un decreto, busca legalizar a los tutores de niños y adolescentes venezolanos que se encuentran en situación irregular en el país y que más adelante se extenderá a toda la población latinoamericana que no esté de forma legal.

Así lo anunció el director de Migración Colombia, Fernando García Manosalva, al referirse al plan de Permiso Especial de Permanencia para Tutores (PEP Tutor).

Este permiso busca regularizar a los representantes legales y custodios de más de 270.000 niños y adolescentes venezolanos que tienen el Permiso por Protección Temporal (PPT).

«Este decreto es un permiso especial de permanencia como los anteriores que busca fundamentalmente integrar a los tutores, padres o custodios, es decir a aquellas personas que tienen responsabilidad sobre menores de edad que tienen PPT ya en sus manos y que viven en Colombia», explicó García.

Añadió que este nuevo permiso le proporciona acceso al sistema de salud y educación para los tutores o custodios y niños o adolescentes que estén a su cargo.

Este paso, aseguró García, marca un avance significativo hacia la integración de la población migrante en condiciones dignas dentro de la sociedad colombiana.

El PEP Tutor tiene como objetivo principal proporcionar un documento de identificación válido para los representantes legales y custodios de menores de edad que realizaron el pre-registro hasta el 12 de agosto de 2022.

Este permiso permitirá a los beneficiarios ingresar y salir del territorio colombiano y acceder a derechos básicos como son la salud y la educación y tendrá una vigencia inicial de dos años, comenzando a regir 90 días después de su publicación.

Con información de UR